

## Detalles

Publicado el Jueves, 31 Marzo 2011 16:18

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 30 de marzo de 2011.
- 2º Memorando No. 113-DFFP-CNE-2011 de 31 de marzo del 2011, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, al que se adjunta el listado de los responsables del manejo económico que no han presentado el RUC y la cuenta corriente única electoral para participar en la campaña electoral del Referéndum y Consulta Popular 2011; y, memorando No. 114-DFFP-CNE-2011, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, a través del que solicita autorización para realizar una capacitación en la Delegación de la Provincia del Guayas del CNE, a los responsables del manejo económico que participan en el Referéndum y Consulta Popular 2011.
- 3º Oficio No. 051-DGPE-DT-CNE-2011 de 30 de marzo del 2011, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el INSTRUCTIVO PARA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS INTERMEDIAS DE ESCRUTINIO; las Regulaciones para el Funcionamiento de las Juntas Intermedias de Escrutinio para el Referéndum y Consulta Popular 2011; y el Manual Operativo para las Juntas Intermedias de Escrutinios.
- 4º Memorando No. 108-DFFP-CNE-2011 de 30 de marzo del 2011, del doctor Fabricio Córdor Paucar, Director de Fiscalización del Financiamiento Político, a través del que da cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-14-28-3-2011.

- 5º Memorando No. 301-2011-CEP-DAJ-CNE de 30 de marzo del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, a través del que da a conocer el criterio jurídico sobre el informe No. 379-DOP-CNE-2011, de la Dirección de Organizaciones Políticas.
- 6º Oficio No. 23-DGYRE-2011 de 29 de marzo del 2011, de los Directores General de Procesos Electorales y de Geografía y Registro Electoral, a través del que solicita la aprobación del PROCEDIMIENTO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS PADRONES ELECTORALES CON LOS MIEMBROS EN SERVICIO ACTIVO DE FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL.
- 7º Oficio s/n de 28 de marzo del 2011, del ingeniero Armando Eras, Tesorero del Foro Politécnico, relacionado con la entrega del RUC y la cuenta única bancaria para el Referéndum y Consulta Popular 2011.
- 8º Oficio s/n de 28 de marzo del 2011, del señor Ángel Rivero, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales Campesinos e Indígenas del Ecuador, FENACLE, relacionado con la entrega del RUC y la cuenta única bancaria para el Referéndum y Consulta Popular 2011. **(carpeta de miércoles 30 de marzo del 2011).**
- 9º Oficio No. 060-2011-CENATCNT, del Secretario General del Comité de la Empresa Nacional de los Trabajadores de la CNT-EP., relacionado con la entrega del RUC y la cuenta única bancaria para el Referéndum y Consulta Popular 2011. **(carpeta de miércoles 30 de marzo del 2011).**
- 10º Memorando No. 310-2011-CEP-DAJ-CNE de 31 de marzo del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, relacionado con IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE APELACIÓN PROPUESTOS POR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO, EN EL PROCESO DE REVOCATORIA DEL MANDATO.

- 11º Oficio No. 151-DNMPD-LVM de 31 de marzo del 2011, del Director Nacional del Partido Movimiento Popular Democrático, a través del que solicita la rectificación de la convocatoria a Referéndum y Consulta Popular 2011.
- 12º Conocimiento de informe de presidencia sobre denuncias de publicidad.
- 13º Conocimiento del informe de la Consejera Marcia Caicedo Caicedo, sobre publicidad, y propuesta de resolución.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL**